

# Políticas de inclusión digital en Argentina y el Cono sur: cartografía, perspectivas y problemáticas.

Martín Gendler, Silvia Lago Martínez y Anahí Méndez.

Cita:

Martín Gendler, Silvia Lago Martínez y Anahí Méndez (Noviembre, 2015). *Políticas de inclusión digital en Argentina y el Cono sur: cartografía, perspectivas y problemáticas*. XXX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Universidad de Costa Rica.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/anahi.mendez/54>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pwp7/4Cv>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

## XXX CONGRESO ALAS

*Pueblos en movimiento: un nuevo diálogo en las ciencias sociales.*

Del 29 de noviembre al 4 de diciembre del 2015, Costa Rica.

### GT-01: Ciencia, Tecnología e Innovación

**Políticas de inclusión digital en Argentina y el Cono sur: cartografía, perspectivas y problemáticas.**

**Silvia Lago Martínez**, FSOC-IIGG-UBA. Argentina.  
[slagomartinez@gmail.com](mailto:slagomartinez@gmail.com)

**Martín Gendler**, FSOC-IIGG-UBA. Argentina.  
[martin.gendler@gmail.com](mailto:martin.gendler@gmail.com)

**Anahí Méndez**, FSOC-IIGG-UBA. Argentina.  
[anahimendez.86@gmail.com](mailto:anahimendez.86@gmail.com)

### **Resumen**

La ponencia conforma un recorte de la investigación “*Políticas Públicas para la inclusión digital en Argentina y el Cono Sur*” desarrollada en el Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA<sup>1</sup>. En la misma se presenta un estado del arte sobre las políticas de inclusión digital que se implementan en la actualidad en Brasil, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador y Argentina. Asimismo, se analizan los conceptos de brecha digital, inclusión digital y exclusión digital en el marco del análisis de la problemática a nivel regional. El trabajo se focaliza en una política pública del Estado Nacional Argentino para la inclusión digital, el Programa Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC).

**Palabras clave:** inclusión digital, brecha digital, políticas públicas, NAC.

---

<sup>1</sup> Para la escritura de este trabajo, además de las autoras, se recibieron los aportes de los siguientes investigadores y estudiantes que forman parte del equipo de investigación: Lucila Dughera y Ana Marotias contribuyeron con la elaboración del marco conceptual sobre inclusión digital; Milagros Vidaurre, Anahí Méndez, Martín Gendler, Brian Goldman y Cristina Alonso realizaron el relevamiento de las políticas de inclusión digital en la Argentina y los países latinoamericanos que se abordan; Agostina Trovato confeccionó la matriz cualitativa para el análisis de entrevistas; por último Ayelén Alvarez y los estudiantes de sociología Ezequiel Fanego, Flavia Samaniego, Cecilia Soto y Carolina Otharan, realizaron entrevistas y observación en los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC).

## **Introducción**

### **Brecha, inclusión y exclusión digital**

El paradigma de la sociedad de la información y del conocimiento, ha generado a nivel mundial y en América Latina y el Caribe en particular, una diversidad de políticas públicas asociadas con el desarrollo de las naciones en la economía global. Autores como Mattelart (2002), Covi Druetta (2004), Valderrama (2012), analizan la “Sociedad de la Información y del Conocimiento” como un proyecto hegemónico gestado por los gobiernos de los países de la OCDE, las Naciones Unidas y la Comunidad Europea durante las décadas de los ochenta y noventa. Según Valderrama, en el año 2000, los países miembros del G-8, reunidos en Okinawa (Japón), decidieron impulsar de manera explícita lo que allí denominaron como *Sociedad global de la Información*. Esta apuesta política y de desarrollo económico se consolidó en la Cumbre de Génova en 2001 y en las Cumbres Mundiales sobre la Sociedad de la Información (CMSI) de Ginebra 2003 y Túnez 2005. En consecuencia, los países de la región latinoamericana adoptan los principios de la CMSI y el término “Sociedad de la Información” y nutren sus agendas de políticas y estrategias ligadas al ritmo que sugieren los organismos multilaterales (Lago Martínez, 2005).

Al mismo tiempo, se impone el concepto de “brecha digital” para dar cuenta de las desigualdades tecnológicas entre los países, las regiones, las ciudades y las comunidades. Las políticas públicas en materia tecnológica que son implementadas desde los años ´90 en la región, han tenido entre sus principales objetivos la disminución de la *brecha digital*.

Más recientemente el concepto de brecha digital fue ampliado a la *noción multidimensional de inclusión/exclusión digital*. Esta noción emerge con el desarrollo de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en el año 2003<sup>2</sup>, entendida como una dimensión de la inclusión social, concepto que fue promovido por la Unión Europea (UE) alrededor de la década de 1990, de manera de ampliar la noción de pobreza ya que no sólo se refiere a la carencia de recursos sino a un amplio espectro de carencias en cuanto a inserción social y laboral, materialización de derechos sociales y relaciones sociales. En definitiva es un concepto ambiguo y relacional -respecto de la exclusión- que cuenta con al menos tres dimensiones: una discursiva e ideológica, otra institucional o política (procesos de decisión), y una operativa. De manera que

---

<sup>2</sup> Aquí la inclusión digital se define como un conjunto de políticas públicas relacionadas con la construcción, administración, expansión, ofrecimiento de contenidos y desarrollo de capacidades locales en las redes digitales públicas, en cada país y en la región (Robinson, 2005).

depende de la orientación ideológica de que se trate se priorizarán diferentes estrategias para las políticas públicas.

En estrecha relación con este concepto es posible entender la inclusión digital como camino de inclusión social. Este concepto entonces, se operacionaliza en función de las dimensiones e indicadores de la brecha digital, y del concepto *apropiación tecnológica*, donde apropiarse no es solamente uso o consumo, sino apropiarse del objeto tecnológico y de los significados que el objeto transfiere, posibilita o desencadena (Morales, 2011).

Desde hace dos décadas se implementaron innumerables políticas públicas para la reducción de la brecha digital y la inclusión digital en los países latinoamericanos. En Argentina, en la presente década es donde se realizan las más importantes inversiones y políticas para la disminución de la brecha digital que están siendo implementadas por las distintas áreas del Poder Ejecutivo Nacional<sup>3</sup>. En esta investigación en específico, seleccionamos y abordamos el estudio de la política de alcance nacional el Programa Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC).

## **Desarrollo**

### **Cartografía de políticas de inclusión digital en el Cono Sur de América Latina**

A continuación se describen por país los diversos programas de carácter nacional que se enmarcan dentro de las políticas públicas digitales.

En **Brasil**, cabe destacar el carácter largoplacista de las políticas de inclusión digital desarrolladas en el país, las cuales presentan continuidad en el tiempo pese a los cambios de gobierno<sup>4</sup>. Las políticas nacionales de inclusión digital son desarrolladas por el Estado de Brasil, que se constituye aquí como actor clave, en conjunto con los estados y municipios que son permanentemente interpelados, además de la participación del sector privado, tanto nacional como internacional, y organismos internacionales. A nivel nacional, encontramos varias políticas destinadas a la inclusión digital de la población brasileña rural y con bajos índices de desarrollo: desde 2003 Casa Brasil, en 2008 Territorios Digitales, en 2011 Inclusión Digital en Juventud Rural. Dirigidas específicamente a la conectividad, en 2005 Gobierno

---

<sup>3</sup> Estas son: Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre; Mi TV Digital-Plan de Acceso; Televisión Digital Satelital; Programa de Polos Audiovisuales Digitales; Programa Conectar Igualdad; Agencia Federal para la Sociedad de la Información; Programa Nacional para la Sociedad de la Información (PSI); Programa Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC); Servicio Universal de las Telecomunicaciones; Agenda Digital; Plan Nacional Igualdad Cultural.

<sup>4</sup> Las modificaciones que pudieran hacerse sobre determinadas políticas públicas se dirigen hacia la profundización de la misma, manteniendo el objetivo inicial y los logros alcanzados hasta ese momento.

Electrônico-Serviço de Atendimento Ao Cidadao (GESAC)<sup>5</sup>. A través del Decreto 7175, en marzo de 2010 se aprueba el Programa Nacional de Banda Larga Brasil Conectado (PNBL). Como parte del PNBL, en 2013 se lleva a cabo el Desoneração de Smartphones. Y en relación al gobierno electrónico, se implementa desde el año 2011 la política Ciudades Digitales para modernizar la gestión, aumentar el servicio a los accesos públicos y proveer el desarrollo de los municipios mediante la tecnología. Por último, desde 2005 el país lleva a cabo una política de reacondicionamiento de los suministros informáticos<sup>6</sup>. Entre las políticas públicas educativas de relevancia actual, encontramos: Programa Nacional de Tecnología Educacional (ex Proinfo); Programa de Banda Ancha en las Escuelas; Programa Um Computador por Aluno (PROUCA). Por otro lado, en **Uruguay** encontramos cinco iniciativas entre las políticas públicas digitales: ANTEL integra, Red de Infocentros USI; Centros MEC, que incluye el Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD); Educantel; Plan Ceibal. Este último se distingue por ser el primer modelo 1:1 implementado en la región y por tanto marca un claro antecedente y referente en la política pública regional en materia de inclusión digital. El actor clave en el diseño, la implementación y el desarrollo de los diferentes programas de inclusión digital es el Estado Nacional de Uruguay, que trabaja en conjunto con la empresa estatal de telecomunicaciones ANTEL.

Cabe destacar, a su vez, el fomento desde estas políticas a la utilización de software de licenciamiento libre, como también un enfoque descentralizador, principalmente en el caso de los Centros MEC, intentando ampliar las diversas políticas a lo largo de todo el territorio.

Sin embargo, podemos observar que el foco principal de las políticas de inclusión digital en Uruguay está puesto principalmente en la educación. En **Chile**, en mayo de 2013, se anunció el plan de desarrollo digital para el período de 2013-2020: Agenda Digital ImaginaChile, a través de la cual han quedado definidos cinco ejes estratégicos para el desarrollo digital de los próximos años. En líneas generales, la agenda propone facilitar el acceso a las redes y servicios de la sociedad del conocimiento a todos los chilenos, entregar las capacidades necesarias para desenvolverse en la sociedad del conocimiento, apoyando los procesos formativos, a través de las TIC, desde la escuela hasta la

---

<sup>5</sup> En 2013 este programa inició un proceso de expansión: la Secretaría de Comunicaciones publicó el aviso de que triplicaría los puntos de conexión, el número aumentó de 13.379 puntos de presencia a aproximadamente 29.000.

<sup>6</sup> Este proyecto supone de una red nacional de reutilización de equipo informático de segundo uso, reacondicionado en los Centros de Reacondicionamientos de Computadoras, que brindan a su vez cursos de capacitaciones y actividades de formación

vida laboral, generar un entorno que favorezca el desarrollo y el emprendimiento TIC del país, que fomente la acción combinada de los sectores productivos en materia tecnológica y que proporcione herramientas para potenciar la actividad innovadora, crear las condiciones necesarias para incentivar el desarrollo del ciudadano y las empresas en el mundo digital, y mejorar la productividad y la calidad de vida, a través de los servicios del mundo digital. Guiados por los lineamientos de la agenda nacional, se encuentran los proyectos WiFi ChileGob y la Unidad de Modernización del Estado y Gobierno Digital.

En el plano educativo, el programa Enlaces es una de las iniciativas más destacadas y pioneras. Nace en 1992 con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital<sup>7</sup>. Junto con éste, a partir del 2012 se implementa el programa Conectividad para la Educación a través del cual todos los establecimientos educativos subvencionados reciben Internet. En tanto TIC en el Aula consiste en la entrega de un computador portátil, un proyector multimedia, un telón y un sistema de amplificación de audio a 13.500 aulas chilenas.

Cabe destacar que tanto **Uruguay** como **Chile** son los dos países con mayor penetración de Internet de Latinoamérica<sup>8</sup>.

En cuanto a **Perú** muchas de las políticas de inclusión digital elaboradas por el Estado cuentan con la participación activa y directa de organismos internacionales, empresas tanto nacionales como multinacionales, y distintas organizaciones de la sociedad civil, no sólo en lo respecta al financiamiento, sino a la implementación y desarrollo de la misma, conjuntamente con el Estado. Podemos apreciar que las políticas de inclusión digital implementadas en el país no poseen continuidad en el tiempo ya sea por falta de financiamiento o por cuestiones políticas<sup>9</sup>. Una de las principales políticas recae en la “telesalud” tanto en el Registro de nacimientos en línea como en el proyecto de Telemedicina. A su vez, se destacan las políticas de Gobierno electrónico, la implementación del voto electrónico en siete distritos del país y la creación de una

---

<sup>7</sup> Este programa trabaja con todos los colegios subvencionados de Chile, entregando estrategias de enseñanza con el uso de tecnología, capacitando profesores, ofreciendo talleres para estudiantes y poniendo a disposición recursos educativos digitales e infraestructura

<sup>8</sup> Antel en el Mundo, “Uruguay con mayor penetración de Internet”. Recuperado de: <http://www.antel.com.uy/antel/antel-en-el-mundo/uruguay-con-mayor-penetracion-de-internet> Última fecha de consulta: 30/08/2015.

<sup>9</sup> Tal es el caso de los telecentros rurales INICTEL-UNI que pese a tener diez años de vigencia, se han creado hasta el momento 45 telecentros en todo el país, siendo que en las áreas rurales habitan aproximadamente 7.257.989 de personas según los datos del INIEI.

Comisión Red Dorsal de Fibra Óptica relativa al desarrollo y despliegue de nuevos backbones de fibra óptica que fomenten la conectividad en las diversas regiones del país.

Entre las políticas públicas de inclusión digital educativa podemos observar:: Proyecto Huascarán; DIGETE; Programa Una Laptop por niño; Programa Tic para Aprender.

Dentro de las iniciativas en **Ecuador** nos interesa destacar: el plan Nacional de Banda Ancha, plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el desarrollo de la Televisión Digital Terrestre y el Plan de acceso Universal y Alistamiento digital. Estos planes se encuentran relacionados con la idea de inclusión digital educativa, sumado al desarrollo de los Infocentros<sup>10</sup>. Este último es un programa que funciona desde el 2011 y busca reducir los niveles de analfabetismo digital en el país (cercano al 30%), a través de la utilización de siete unidades móviles o aulas móviles que cuentan con equipos de computación y acceso a Internet, estos se desplazan a lo largo del país brindando talleres gratuitos sobre el uso de redes sociales, correo electrónico, buscadores, entre otros.

Cabe destacar la creación del Fondo para el desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL), centrado en financiamiento de proyectos de inclusión digital y el subsidio a operadoras privadas para estimular la inversión en materia de telecomunicaciones en zonas rurales y urbano marginales.

Para cerrar esta resumida cartografía, en **Argentina** el principal encargado de implementar políticas públicas de inclusión digital es sin duda el Estado Nacional, existen emprendimientos de carácter provincial que tienen un lugar destacado en la aplicación de este tipo de iniciativas (Ciudad de Buenos Aires, San Luis, Río Negro, Mendoza, Santa Cruz y la Rioja). Dentro de las políticas nacionales se destaca el Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada” que cuenta con una Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica encargada de ejecutar y coordinar los programas incluidos: ArSat<sup>11</sup>, Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO), Red Social de Conocimiento y vinculación ciudadana (CLIC), Punto de Acceso Digital (PAD), Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC). En su eje “Inclusión Digital”, el Plan habla de

---

<sup>10</sup> Espacios que buscan acercar a la comunidad a la tecnología y familiarizarla con el uso de las TIC

<sup>11</sup> Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ArSat): Fundada en 2006 y con sede en Buenos Aires, es una compañía satelital propiedad del Estado argentino que mantiene los derechos exclusivos para operar y comercializar la posición orbital geo estacionaria 81W en la banda ku (para América del Norte y del Sur) y en la banda C (para cobertura hemisférica). En ese contexto, la firma lanzó en 2014 su primer satélite geoestacionario, ArSat-1, con el objetivo de fortalecer la cobertura de Internet en el país y la red de DTT, y mejorar la distribución de contenido audiovisual de Argentina para el resto de América Latina y los Estados Unidos

“contemplar políticas públicas transversales que intensifiquen el acceso al conocimiento a fin de garantizar los derechos consagrados de acceso a la información y libre expresión, y en definitiva, de posibilitar el ejercicio pleno de la ciudadanía”<sup>12</sup>.

Asimismo, cabe destacar que en febrero de 2015, el Ministerio de Educación de la Nación Argentina puso en marcha el Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa, que integra las diferentes políticas públicas relacionadas con la incorporación de las TIC en las prácticas pedagógicas. Esto incluye al Programa Conectar Igualdad, Primaria Digital y Aulas Rodantes, y se articula con diversas acciones desarrolladas por el Programa “Nuestra Escuela” (de formación docente), entre otras. Al mes de julio de 2015 se han entregado más de 5 millones de netbooks. Estudios de elaboración propia de orden cualitativo y cuantitativo (Lago Martínez y Dughera, 2013; Lago Martínez, 2015) realizados en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), concluyen que el programa posee muchas falencias en su aplicación, relacionadas principalmente con el funcionamiento del piso tecnológico y la capacitación de los docentes.

### **Los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) en la problemática**

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios impulsó el Programa Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC), perteneciente al eje estratégico de inclusión digital del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada. Una de dichas metas consiste en el establecimiento de doscientos cincuenta (250) Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC). El propósito del programa es la implementación en todo el territorio nacional de espacios públicos de inclusión digital, ofreciendo a todos los habitantes acceso a la conectividad y a las tecnologías de la Información y Comunicación, para el logro de habilidades digitales, oficios, herramientas de participación, expresión y entretenimiento, de manera gratuita.

El Estado Nacional asume el compromiso de brindar equipamiento mobiliario y dispositivos tecnológicos, capacitación, contenidos digitales, acompañamiento técnico y administrativo a los NAC, y las instituciones, a aportar el espacio físico y los recursos humanos necesarios para

---

<sup>12</sup> Argentina Conectada, *Eje de Inclusión Digital*. Recuperado de: <http://www.argentinaconectada.gob.ar/arg/258/14000/eje-de-inclusion-digital.html> Última fecha de consulta: 30/08/2015.



llevar adelante la gestión local de los Núcleos<sup>13</sup>. En la actualidad (julio 2015) se han instalado 198 NAC en todo el país, de los 250 programados.

En el trabajo de campo de nuestra investigación se relevaron hasta el momento ocho NAC, cuatros de los cuales se encuentran en GBA, tres en CABA y uno en la ciudad de Córdoba. A partir de las entrevistas realizadas a los responsables de cada NAC y de la observación en cada uno de los espacios físicos, se constató que en general, salvo excepciones, funcionan a lo largo de todo el día, en amplia franja horaria, algunos se encuentran ubicados en Centros de Integración Comunitarios (CIC) y otros en la sede de municipios o bien en la de organizaciones sociales o civiles. En cuanto al equipamiento y el mobiliario provisto por el Estado cumplen con lo previsto. Los oficios digitales y la proyección en el microcine resultan las actividades que más público han tenido. Las actividades del NAC se difunden a través de diferentes medios, a saber: por las redes sociales -en particular Facebook-, volantes y afiches, algunos colgados en la misma entidad, y por el “boca a boca”.

Con relación a las personas que asisten, en algunos NACs concurren fundamentalmente niños y adolescentes, mientras en otros además participan adultos mayores, aunque algunos de los Núcleos esperan lograr la participación de los adultos de entre 30 a 50 años. Las debilidades de los NACs relacionados a los asistentes es no poder llegar a un público más amplio y no sólo a la población más joven o más adulta y relacionado al equipamiento problemas técnicos con las computadoras o resto de equipos, pero sobre todo problemas de conectividad.

### La importancia de los NACs como espacio de inclusión

En la mirada de los responsables de los NACs, los asistentes habituales a estos Núcleos, al hacer uso de las instalaciones y sus equipos, en particular de las computadoras, sienten que se apropian de la tecnología porque tienen su máquina y sus archivos y porque existe una real necesidad de apropiación del conocimiento tecnológico:

*“...de eso es lo que se apropian, de ella, apropiarse de la máquina, servirse, tienen que servirse. Nosotros somos un canal, una ayuda pero ellos tienen que servirse de la tecnología para ser más libres.” (Responsable NAC –Recoleta)*

*“Yo creo que el que viene al NAC viene porque necesita, porque hay una necesidad de por medio. Porque aquel que no tiene esa necesidad no viene.” (Responsable NAC – Marcos Paz).*

---

<sup>13</sup> La oferta de los NAC consiste en: Aprendizaje Tecnológico y Alfabetización digital; Cursos de capacitación; Talleres en temáticas específicas; Formación laboral; Microcine que exhibe la señal emitida por el sistema de Televisión Digital Abierta; Entretenimiento digital; Conectividad inalámbrica; Cursos a través de plataformas virtuales, ya sea en línea (por conexión a internet) y fuera de líneas (por CD interactivo).

Algunos de los responsables a cargo de los NAC observan que la brecha digital se va reduciendo en particular en la población más adulta, los mayores van sabiendo cada vez más computación, comienzan a tener su propio correo electrónico y a hacer uso del mismo estableciendo comunicación por este medio. Se conectan a Facebook, crean su propia página de Facebook, aprenden a ver un video, “*ingresan al mundo de hoy*”. Si bien los angustia o les produce temor, lo ven como algo alejado, el poder acceder a un mundo hasta ese momento desconocido. Otro aspecto interesante es que se establece un ambiente participativo posibilitando conocer y relacionarse con otros con las mismas necesidades y expectativas, además de aprender y acceder a internet.

### **Reflexiones finales**

Entre los países relevados para los fines de esta investigación, encontramos varias coincidencias respecto de sus políticas públicas digitales fundamentalmente las orientadas hacia la educación. En primera instancia, en todos los países relevados las políticas tienen como foco prioritario de acción la educación formal básica, ya sea en el nivel secundario o primario. Dentro de este eje de acción podemos distinguir dos líneas principales que orientan dichas políticas: la conectividad de las escuelas a la red de banda ancha y el equipamiento de estudiantes y profesores de computadoras personales, dentro del modelo 1:1. La conectividad en las escuelas está en la mayor parte de los casos asociado a la provisión de computadoras bajo el modelo 1:1, por lo tanto muchos de los programas o planes que se ocupan de la conectividad están enmarcados en estos modelos. No obstante existen otras iniciativas que se ocupan de la conexión a la banda ancha desde programas específicos que funcionan en paralelo a lo relativo específicamente a educación, es decir que piensan la conectividad enfocada a distintas poblaciones prioritarias donde el plano educativo es uno más. Cabe aclarar que los programas tienen varios puntos de divergencia entre sí (respecto del equipamiento, software, modo de distribución, etc.). Los modelos 1:1 son en todos los países observados el centro de las políticas educativas de inclusión digital, esto es debido a su masividad, a la fuerte inversión económica y a su mayor permanencia en el tiempo respecto de otras iniciativas.

Por fuera del sistema formal de educación, existen otras iniciativas que están orientadas a la población que no está alfabetizada digitalmente y que no tiene acceso ya sea a una computadora o a la red de banda ancha en su domicilio. Se trata en la mayor parte de los casos de centros

ubicados en diversas partes del país, generalmente en zonas de escasos recursos, que otorgan capacitación a la población y les facilitan el uso de una computadora o de diversos dispositivos digitales dentro de sus instalaciones.

Otro de los puntos a destacar es que la mayor parte de los países de la región cuenta con una agenda digital a cargo del Estado que prioriza en su plan la inclusión digital educativa. Además podemos observar regularidades en torno a la justificación teórica de estas políticas, todas enmarcadas en la idea de Sociedad de la Información como así también bajo un criterio uniforme de lo que se entiende por inclusión digital. Esto puede resumirse en la idea de *que facilitar el acceso y la alfabetización digital de toda la población de un país favorece el ejercicio de derechos ciudadanos en el marco de la Sociedad de la Información*. Siendo el Estado el garante de los derechos colectivos, el mismo es quien debe interceder para la inclusión de los sectores menos favorecidos por la sociedad o aquellos no contemplados por el mercado.

De allí la creación de programas como el NAC en Argentina (emprendimientos similares se encuentran en los países de la región) que aspiran a la reducción de la brecha y la inclusión de sectores de la población que no pueden acceder a conectividad, capacitación, formación laboral, etc. Los avances de nuestra investigación -así como la creación muy reciente del Plan- son muy incipientes aún para arrojar resultados, lo que sí podemos advertir, por la importante actividad que desarrollan y el número de personas que los visitan, es que existen necesidades reales de acceso y formación en los vecinos de los barrios donde se emplazan. Las mismas aumentan en los barrios de sectores populares en relación a los de sectores medios, en éstos últimos los que asisten fundamentalmente son adultos mayores, en cambio en otros se suman niños y adolescentes, con menor presencia en la franja de 30 a 50 años. La oferta de actividades es variada e innovadora y salvo en las capacitaciones que tienen por objetivo la alfabetización digital, implican un cierto conocimiento previo en el manejo de las tecnologías digitales. Para su desenvolvimiento intervienen múltiples actores (docentes de los cursos, técnicos, personal del municipio u organización, otras organizaciones o escuelas cercanas con las cuales se realizan actividades conjuntas, etc.) y los coordinadores y asistentes de los NAC emprenden la tarea con iniciativa y responsabilidad.

El peligro es que el NAC se convierta en un espacio de “clientes” y para evitarlo es muy importante todas las actividades que se realizan de manera grupal y que otorgan iniciativas a los que participan en ellas (talleres de radio, páginas web, videos, etc.). El estudio del Plan permitirá

ir avanzando, conforme también se consolidan los NACs, en el conocimiento sobre las percepciones de los vecinos acerca de la inclusión y de las variabilidades que se observan por edad, género, nivel socioeconómico y capital cultural.

## **Bibliografía**

Conectar Igualdad (2011): Estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad Primera etapa. Disponible en:

<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/item/96909/Investigacion%20PCI.pdf?sequence>

Conectar Igualdad (2015): Estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad Segunda etapa. Disponible en: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=126462>

Crovi Druetta, D. (2004): *Sociedad de la información y el conocimiento, entre lo falaz y lo posible*. La Crujía, Buenos Aires.

Di Maggio, P. y Hargittai, E. (2001): From the “digital divide” to “digital inequality”: Studying Internet use as penetration increases, *Working Paper 19, Center for Arts and Cultural Policy Studies, Woodrow Wilson School*.

Lago Martínez, S. (2015) (Coord.): De tecnologías digitales, Internet y educación formal. Retratos de los planes “una computadora, un alumno”. Editorial Teseo, Buenos Aires.

Lago Martínez S. y Dughera L. (2013): Un acercamiento posible al Programa Conectar (y la Igualdad en *Ciencias Sociales*, N° 84, Facultad de Ciencias Sociales UBA, Buenos Aires.

Lago Martínez, S. (2005): La experiencia de los Centros Tecnológicos Comunitarios en Argentina en *Internet y la Sociedad de la Información*, Tomo I. UNESCO-CIESPAL, Quito.

Mattelart, Armand (2002): *Historia de la sociedad de la información*. Paidós, Buenos Aires.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de España (2011): Estudio comparado sobre Estrategias de inclusión activa en los países de la Unión Europea, Madrid. Disponible en:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/informesyEstudios/estrategias.pdf>

Morales Susana, (2009): La apropiación de TIC: una perspectiva, en Morales S. y Loyola M. (coord.) *Los jóvenes y las TIC. Apropiación y uso en educación*, ECI. UNC. Córdoba.

Valderrama, Carlos (2012) “Sociedad de la información: hegemonía, reduccionismo tecnológico y resistencias” en *Nómadas* N° 36. Colombia: IESCO.

